



Comodoro Rivadavia, 08 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N°4027/2022 presentada por la Dra. Silvia Flaherty por la cual solicita aval al PI Convocatoria 2023 "Caracterización espacio-temporal de eventos climáticos y meteorológicos severos y sus impactos en ciudades costeras de la provincia de Chubut", y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Proyecto de Investigación se realiza en el marco de la convocatoria 2023.

Que corresponde otorgar aval académico a los nuevos proyectos de investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades de investigación de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos periodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que las presentaciones se encuentran dentro del plazo establecido para nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas.

Que la unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre de 2022.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 "Caracterización espacio-temporal de eventos climáticos y meteorológicos severos y sus impactos en ciudades costeras de la provincia de Chubut" presentada por su directora Dra. Silvia Flaherty.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 290/2022.-

dsm
mir

Lic. Analía Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente